

Elkin Hinojosa
27/2/2020



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO,
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con la superficie de terreno objeto de reclamación, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con los mismos, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, que por Auto Interlocutorio No. 067 del 24 de febrero de dos mil veinte (2020), se **ADMITIÓ**, la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras bajo radicado No. 05000-31-21-001-2020-00009-00, instaurada por **BERTHA JULIA PINZÓN DE ROCHA** identificada con **cédula de ciudadanía N° 28.477.026** y **DARIO DE JESÚS CORREA GRAJALES** con **cédula de ciudadanía No. 4.602.390**, quien actúa por intermedio de apoderado judicial adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras –en adelante UAEGRTD–, para que comparezcan al proceso y hagan valer los derechos que consideren tener, dentro de los **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES** siguientes a la publicación que se haga, para lo cual se les informa que éste Juzgado se encuentra ubicado en la Calle 14 No. 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil, Piso 6**, en la Ciudad de Medellín. El predio que a continuación se describe:

1. Predio “Innominado” ID 1047863

NOMBRE DEL PREDIO:	“Innominado”
RELACIÓN JURÍDICA:	Ocupante
MUNICIPIO:	San Carlos
VEREDA:	El Choco
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	05-649-2-001-000-0012-00014
FOLIO DE MATRICULA:	018-167236 de la ORIP de Marinilla
ÁREA SOLICITADA:	1 ha 1.388 mts ² (Según georreferenciación realizada por la UAEGRTD ¹).

LINDEROS

NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 202388, en línea quebrada que pasa por los puntos 120 y 100 en dirección noroeste hasta llegar al punto 202394, con Bertha Julia Pizarón en 286,57 m.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 202394 en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 202393 con Fernando María en 12,19 m. Continúa desde el punto 202393 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 202392 con Serapio Morales en 7,55 m.</i>
SUR:	<i>Partiendo desde el punto 202392 en línea quebrada que pasa por el punto 202391 en dirección occidente hasta llegar al punto 202390 con Ernesto Guzmán en 103,58 m. Continúa desde el punto 202390 en dirección noroccidente hasta llegar al punto 202389, con Lorenzo Gavito en 35,16 m.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 202389 en línea recta en dirección norte hasta llegar al punto 202388 con Carlos Montes en 60,38 m.</i>

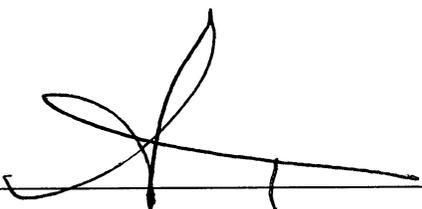
De conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, el presente edicto se fijará por el término de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES en un lugar visible de la Secretaría del Despacho, y se publicará en un periódico de amplia difusión nacional, a elección del sujeto procesal solicitante, y en una radiodifusora local del municipio de San Carlos (Antioquia) -o con sintonía en ese municipio-.

Librado en la ciudad de Medellín, a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).



ALBA MARINA SANTOS GÓMEZ
Secretaria

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Fijado en la Secretaría del despacho el día 28 del mes de febrero de 2020, a las 8:00 a.m.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above a solid horizontal line.

Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Desfijado el día ____ del mes de _____ de _____, a las 5:00 p.m.

A solid horizontal line, likely intended for a signature or stamp.

Secretaria